

Última revisión: JUNIO/24

## NORMAS DE ATENCIÓN

**OBRA SOCIAL: UPCN (Coseguro de ISSN)** 

<u>COBERTURA</u>: 30%. Se aclara que para coberturas de ISSN que superen el 70%, UPCN cubrirá el porcentaje restante, que será inferior al 30% mencionado.

VALIDACIÓN ON LINE: No posee.

CIERRE: Local, de cada farmacia

<u>FACTURACIÓN</u>: Se debe presentar la fotocopia de la receta de ISSN, debidamente conformada por el afiliado, con sus datos correspondientes (firma, aclaración, DNI) con firma y sello de la farmacia, y el ticket no fiscal

www.colfaneuguen.org.ar